



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### El Protocolo de Kioto en la Gestión Empresarial

Asignatura	El Protocolo de Kioto en la Gestión Empresarial			
Código	V03M019V01204			
Titulación	Máster Universitario en Gestión del Desarrollo Sostenible			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	3	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Dpto. Externo Economía aplicada			
Coordinador/a	Rodríguez Mendez, Miguel Enrique			
Profesorado	Bilbao Estrada, Iñaki del Río González, Pablo Labandeira Villot, Francisco Javier Rodríguez Mendez, Miguel Enrique Romeo García, Ismael			
Correo-e	miguel.r@uvigo.es			

#### Web

Descripción general	El objetivo de esta materia es desarrollar la capacidad del estudiante para enfrentarse a las implicaciones económicas y empresariales del Protocolo de Kioto para cualquier organización, ya sea esta pública o privada, así como cualquier otro tratado de índole similar que se firme en el futuro. En consecuencia, esta materia está muy vinculada con el módulo I, pues el nacimiento del Protocolo de Kioto es la respuesta a diferentes problemas del ámbito científico y tecnológico: el efecto invernadero, etc. Esta materia también está muy vinculada con el módulo II, ya que el Protocolo de Kioto no deja de ser un elemento más de la legislación ambiental, junto con todos aquellos desarrollos que se han creado a partir de él. Además, se están utilizando diversos instrumentos de regulación que fueron propuestos por el propio Protocolo de Kioto. Finalmente, esta materia está muy vinculada con las otras materias que forman parte del módulo IV, pues a consecuencia del Protocolo de Kioto fueron creadas diversas normas de gestión medioambiental y auditorías. También es necesaria la utilización de instrumentos de gestión empresarial y optimización de costes con el objetivo de minimizar el impacto del Protocolo de Kioto. Y por supuesto, las energías renovables deben jugar un papel fundamental para la consecución de los objetivos propuestos por el Protocolo de Kioto.
---------------------	---

## Competencias de titulación

### Código

A5	Conocer y saber aplicar la legislación nacional e internacional dedicada a la protección del medio ambiente.
A25	Comprender el funcionamiento del mercado europeo de derechos de emisión.
A26	Operar con los mecanismos de desarrollo limpios contemplados en el Protocolo de Kioto.
B3	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

## Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Tipología	Resultados de Formación y Aprendizaje
Comprender las implicaciones del mercado europeo de derechos de emisión para la gestión empresarial: gestión energética, contable y fiscal de los derechos de emisión.	saber	A25
Comprender los aspectos financieros de los mercados de derechos de emisión: dónde, cómo y cuándo comprar o vender derechos de emisiones.	saber	A25

Comprender el funcionamiento de la Plataforma Electrónica de Negociación de derechos saber de emisión.		A25
Operar en el mercado de derechos de emisión.	saber hacer	B3
Gestionar las obligaciones formales y legales derivadas del protocolo de Kioto.	saber hacer	A5
Conocer los Mecanismos de Desarrollo Limpio: procedimientos y experiencias en la industria.	saber	A26
Conocer los Mecanismos de Aplicación Conjunta: procedimientos y experiencias en la industria.	saber	A26

## Contenidos

### Tema

1. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS DEL PROTOCOLO DE KIOTO.

2. INTRODUCCIÓN AL MERCADO EUROPEO DE DERECHOS DE EMISIÓN.

3. EL MERCADO EUROPEO DE DERECHOS DE EMISIÓN Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL.

4. ANÁLISIS FINANCIERO DEL MERCADO DE DERECHOS DE EMISIÓN: DÓNDE, CÓMO Y CUANDO OPERAR; EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE NEGOCIACIÓN.

5. MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO (MDL) Y APLICACIÓN CONJUNTA (AC): PROCEDIMIENTOS Y EXPERIENCIAS EN LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.

## Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Debates	5	5	10
Estudio de casos/análisis de situaciones	5	4	9
Sesión magistral	10	0	10
Pruebas de tipo test	1	35	36
Pruebas de respuesta corta	0	10	10

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

## Metodologías

	Descripción
Debates	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso o problema desarrollado previamente en una sesión magistral.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un debate o estudio de caso a desarrollar por el estudiante.

## Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Los alumnos podrán ser atendidos tanto mediante tutorías de carácter presencial como presencial a través de servicios de teledocencia.
Debates	Los alumnos podrán ser atendidos tanto mediante tutorías de carácter presencial como presencial a través de servicios de teledocencia.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Los alumnos podrán ser atendidos tanto mediante tutorías de carácter presencial como presencial a través de servicios de teledocencia.

## Evaluación

	Descripción	Calificación
Debates	Se evaluará la asistencia y participación activa de los alumnos.	(1)
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la asistencia y participación activa de los alumnos.	(1)
Sesión magistral	Se evaluará la asistencia y participación activa de los alumnos.	(1)
Pruebas de tipo test	Incluirán la realización de cuestionarios vinculados a las sesiones magistrales, debates y estudio de casos.	70%

Pruebas de respuesta corta	El alumno deberá resumir los resultados obtenidos en las sesiones prácticas propuestas (debates, estudio de casos).	10%
----------------------------	---	-----

---

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

---

(1) Se evaluará la asistencia y participación activa de los alumnos en las diferentes actividades presenciales propuestas (sesiones magistrales, debates, estudio de casos).

Cuando el alumno no superase la materia a través de la evaluación continua, es decir en la primera convocatoria de acuerdo con las pautas indicadas en el recuadro anterior, se realizará una segunda convocatoria en el mes de julio y que consistirá en la realización de un examen final con preguntas de tipo test.

---

### **Fuentes de información**

---

En el caso de la BIBLIOGRAFÍA BÁSICA los recursos y fuentes de información disponibles serán de dos tipos:

- 1) El material docente facilitado a los alumnos por cada profesor de la asignatura.
- 2) Cualquier otra referencia bibliográfica, estadística, etc. indicada por cada profesor de la asignatura.

Respecto a la BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, ésta será la que pudiera establecer el profesor, y acceso a internet.

---

### **Recomendaciones**

---